108

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.534

POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.-

Asunción, Agosto 6 de 1947.-

Nº 3946.

VISTA: la Nota Nº 427 de la Dirección General de Aduanas(Exp.M.H.Nº.2796/47) en la que solicita el nombramiento de empleados dependientes de la citada Repartición, con antiguedad del 15 de Julio del corriente año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase empleados dependientes de la Dirección General de Aduanas, con antiguedad del 15 de Julio del corriente año, a las siguientes personas:

FUNCIONARIO DE HACIENDA B-11
Al Señor Sebastián Martinez.

AUXILIAR DE HACIENDA D-1
A la Señorita Celia Cárdenas Quintana.

AUXILIAR DE HACIENDA D-4
Al Señor Mateo Méndez Parra.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.